



El programa Mi Fiscalía tiene como objetivo asistir técnicamente a las fiscalías* de México en el establecimiento de prioridades de persecución penal e investigación, así como en el fortalecimiento de sus capacidades de administración pública. Para ello, se desarrolló un kit de herramientas de gestión.

Como parte de este kit, se presenta el Manual para el diseño de la Política de Persecución Penal, el cual permitirá a la Fiscalía establecer sus prioridades y objetivos estratégicos respecto a la investigación y persecución penal de fenómenos criminales.

<p>→ OBJETIVO GENERAL Establecer el marco teórico de la persecución penal estratégica, a partir del cual, se delimita el proceso a seguir para que las fiscalías diseñen y/o fortalezcan su Política de Persecución Penal (PPP).</p>	<p>→ PROPÓSITO Guiar a las fiscalías en la elaboración de una PPP que contemple la visión de la ciudadanía y de otras instituciones, para establecer:</p> <ul style="list-style-type: none"> Los objetivos estratégicos de la investigación y persecución penal Las temáticas prioritarias que se atenderán en la entidad federativa Un marco regulatorio alineado a las prioridades y recursos institucionales
--	---

→ BENEFICIOS

- Proveer a las fiscalías un marco teórico común sobre la investigación y persecución penal estratégica
- Diseñar una PPP adaptable al contexto y necesidades institucionales conforme un proceso de diseño estandarizado
- Transitar hacia una investigación y persecución penal estratégica

→ ¿QUÉ ES LA POLÍTICA DE PERSECUCIÓN PENAL?

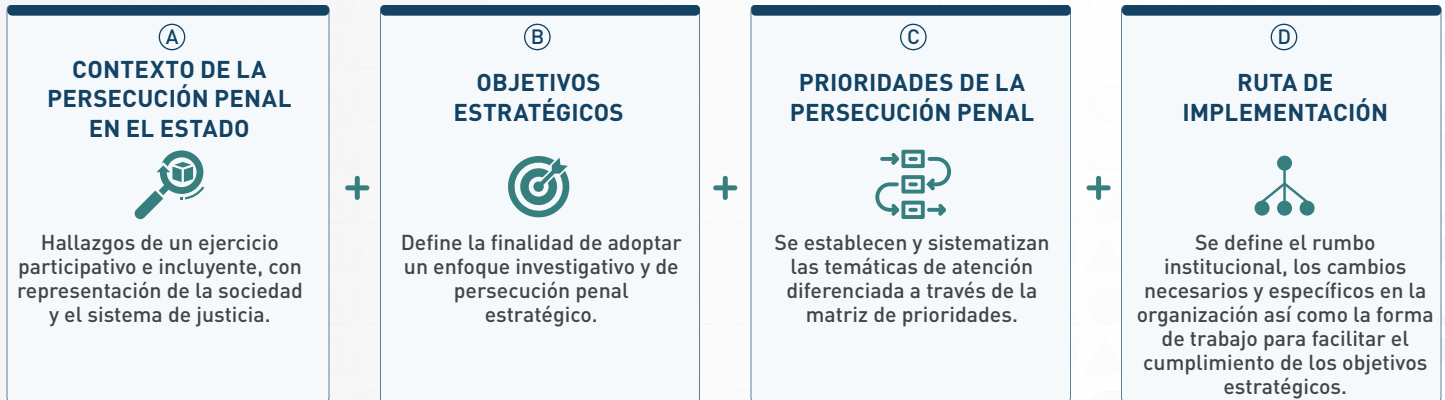
La **PPP** es un **instrumento normativo** elaborado por las fiscalías en el que se **definen**:

- Los **objetivos estratégicos** a alcanzar a través de la investigación y la persecución penal
- El **marco general regulatorio** para que los casos se orienten a la **obtención de resultados** óptimos conforme a las prioridades institucionales y el uso eficiente de los recursos

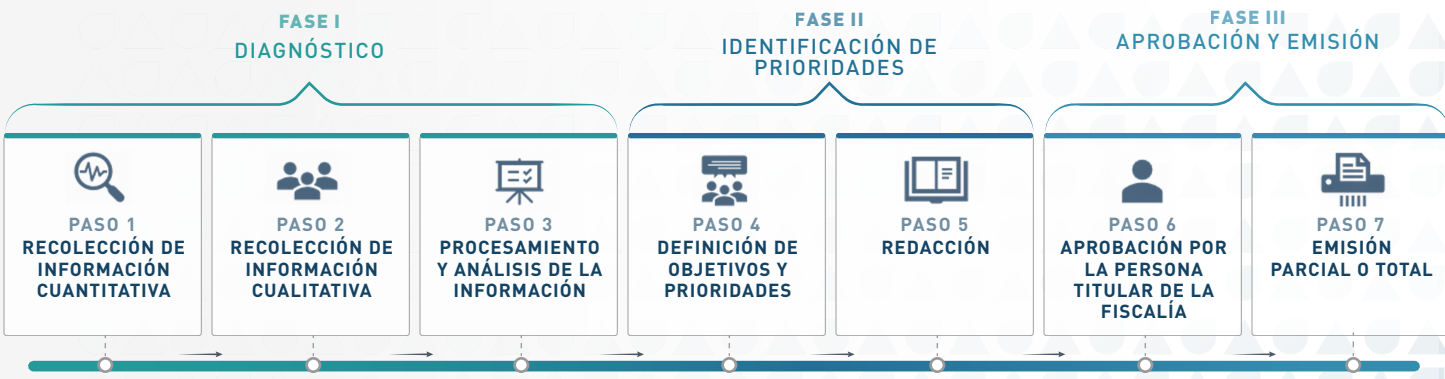


Para su elaboración es fundamental la participación de otros actores del sistema de justicia penal, así como de la sociedad civil.

CONTENIDO MÍNIMO DE UNA PPP



PROCESO DE DISEÑO DE LA PPP



* Los materiales de trabajo y difusión de Mi Fiscalía utilizan el término "fiscalía" para referirse a las instituciones estatales de procuración de justicia con independencia de su denominación oficial, naturaleza jurídica o estructura orgánica.

- Programa posible gracias al apoyo otorgado por el **Departamento de Estado de los Estados Unidos de América por conducto de la Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de la Ley (INL, por sus siglas en inglés).**
- Su diseño e instrumentación es responsabilidad de **Fundación IDEA y Fortis Consultoría** y no representa necesariamente la postura del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América.
- Cualquier copia, reproducción o distribución sin la autorización previa y expresa está estrictamente prohibida.
- En caso de requerir más información o tener alguna duda, puede comunicarse al correo mifiscalia@fundacionidea.org.mx.